INDUSTRIAS MAX
escribiendo a través del tiempo

WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO
Régimen común
NIT: 19.220.138-0
Dirección: Calle 20 sur Nº 12G - 17
Celular: 3103211726
Teléfono: 3614444

Bogotá D.C., 1 de Septiembre de 2026

Señores:
COLEGIO GENERAL SANTANDER IED

REF.: INVITACIÓN PÚBLICA No. CGS-RE-27-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yo, WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO, identificado con la c.c. 19.220.138 de Bogotá D.C., como PROPONENTE, de conformidad con lo requerido en la invitación pública, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del CONTRATO. En caso de resultar adjudicatario, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

A - Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, solo compromete a los firmantes.

B - Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los documentos.

C - Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

D - Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado y conozco las adendas y aclaraciones surgidas dentro del proceso.

E - Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas y la Invitación Pública para celebrar contratos con la I.E.D.

F - Que la presente oferta tiene una vigencia de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

G - Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean nuestra responsabilidad como contratista.

H - Que la presente propuesta consta de veinticinco (25) folios.

I - Que el valor total de la propuesta es de $32.351.401 (Treinta y dos millones trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos un pesos m/cte.)

J - Que ninguna información suministrada en la propuesta es de carácter reservado.

K – Que para efecto de comunicaciones, mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO
NIT No.	19.220.138-0
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO
DIRECCIÓN Y CIUDAD	CALLE 20 SUR No. 12G-17 – BOGOTÁ D.C.
NÚMERO TELEFÓNICO FIJO	(601)3589556
NUMERO TELÉFONO CELULAR	3103211726
CORREO ELECTRÓNICO	industriamax@hotmail.com

Atentamente,



PROPONENTE
WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO
C.C. 19.220.138
Tel. : 3103211726
Email: industriamax@hotmail.com

INDUSTRIAS MAX
escribiendo a traves del tiempo

WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO - NIT: 19.220.138-0 - Régimen común
Dirección: Calle 20 sur Nº 12G - 17 - Celular: 3103211726 - Teléfono: 3614444
www.industriasmax.com

INVITACIÓN PÚBLICA No. CGS-RE-27-2026
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE

1 de septiembre de 2026

ANEXO No. 002
PROPUESTA ECONÓMICA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A. OBJETO: ADQUIRIR MATERIALES DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DE APOYO ESCOLAR PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MOCHILA MÁGICA" DE LA SEDE B DEL COLEGIO GENERAL SANTANDER IED, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES.

Yo, William Rodríguez Riaño, en calidad de PROPONENTE, identificado con la cc, 19.220.138, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en el ANEXO TÉCNICO de la PROPUESTA ECONÓMICA; en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso de Régimen Especial

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social: COLEGIO GENERAL SANTANDER I.E.D.

NIT: 830.055.451 - 6

Fecha: 1 de septiembre de 2026

Dirección: CLL 65 A 123-03

Ciudad: Bogotá

Telefono: (601)4336341

ITEM	Cant	Un/ Medida	Descripción	Marca	Vr. Unitario sin IVA	Vr. IVA Unitario	IVA Total	Valor Total
1	70	Unidad	Ábacos verticales cerrados	J.O.	$ 41,625	$ 7,909	$ 553,613	$ 3,467,363
2	70	Unidad	Bloques base 10	J.O.	$ 111,000	$ 21,090	$ 1,476,300	$ 9,246,300
3	70	Unidad	Tangram de 7 piezas	J.O.	$ 11,100	$ 2,109	$ 147,630	$ 924,630
4	70	Unidad	Libros de literatura infantil, interactivos tipo álbum	Jugando y Educando	$ 104,570	$ 0	$ 0	$ 7,319,900
5	1	Unidad	Tijera eléctrica	Other	$ 87,875	$ 16,696	$ 16,696	$ 104,571
6	70	Unidad	Loterías para niños entre 6 y 8 años	J.O.	$ 41,625	$ 7,909	$ 553,613	$ 3,467,363
7	150	Unidad	Paquetes de cartulina iris x 10	Rairan	$ 6,000	$ 1,140	$ 171,000	$ 1,071,000
8	30	Unidad	Pegante liquido escolar x 1.000 gramos	Payasito	$ 23,125	$ 4,394	$ 131,813	$ 825,563
9	10	Unidad	Rollos de cinta adhesiva gruesa de colores	Cellux	$ 16,650	$ 3,164	$ 31,635	$ 198,135
10	70	Unidad	Tijeras punta roma	Marfíl	$ 1,390	$ 264	$ 18,487	$ 115,787
11	40	Unidad	Resmas de papel tamaño carta	Triz	$ 14,800	$ 2,812	$ 112,480	$ 704,480
12	40	Unidad	Resmas de papel tamaño oficio	HP	$ 17,575	$ 3,339	$ 133,570	$ 836,570
13	70	Unidad	Rompecabezas para niños entre 6 y 8 años	J.O.	$ 32,375	$ 6,151	$ 430,588	$ 2,696,838
14	70	Unidad	Tablas para moldear plastilina	J.O.	$ 7,860	$ 1,493	$ 104,538	$ 654,738
15	20	Unidad	Pliegos de cartón industrial	leller	$ 23,125	$ 4,394	$ 87,875	$ 550,375
16	300	Unidad	Bolsillos de laminación tamaño oficio	Spiral	$ 235	$ 45	$ 13,395	$ 83,895
17	300	Unidad	Bolsillos de laminación tamaño carta	Spiral	$ 235	$ 45	$ 13,395	$ 83,895
El valor total de la propuesta corresponde a $32.351.401 pesos colombianos m/cte. Incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento, me obligo a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.					**TOTAL BRUTO**			$ 28,354,775
					TOTAL IVA			$ 3,996,626
					TOTAL NETO VALOR PROPUESTA			$ 32,351,401

Yo, WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO, identificado con CC. 19.220.138 de Bogotá, en calidad de proponente, ofrezco como garantía en el proceso INVITACIÓN PÚBLICA No.CGS-RE-27-2026 y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual que con la Invitación Pública, una garantía de (trescientos sesenta y cinco) 365 días, con el fin de que la IED. cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado. Igualmente, garantizo que los productos son nuevos, originalesn no remanufacturados y de marcas de alto reconocimieno en el mercado.

Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bién o servicio no sea por la mala manipulación del mismo por parte del contratante. El tiempo para cambiar un artículo defectuoso es de 3 días hábiles.

Cordialmente,

William Rodríguez Riaño
CC. 19.220.130
CELULAR: 3103211726

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19220138	WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO	Calle 20 sur No. 12G-17	6013589556	industriamax@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93959671	03/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$228.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	228.100	228.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19220138	WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO	Calle 20 sur No. 12G-17	6013589556	industriamax@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93959671	03/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	I	$0	$228.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colmena	Subtipo	Extranjero	Colom. en el exter	Exonerado	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VIP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 19220138	RODRIGUEZ RIAÑO WILLIAM	57	3			N																		0	0	0	0	0	0		EPS005	1.750.905	30	210.300	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONOMICA

COLPENSIONES
VICEPRESIDENCIA SERVICIO AL CIUDADANO
Trámite de Notificación: 2016_1038691

PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL A BOGOTA SUR
SUBTRAMITE(S) DE RECONOCIMIENTO: 2016_748433
OTROS SUBTRAMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NUMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 19220138
NOMBRE CAUSANTE: WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO

En BOGOTÁ D.C. a los 03 días del mes de FEBRERO de 2016

Se presentó WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO, identificado con CC 19220138 en calidad de interesado __X_, tercero autorizado ___, apoderado ___ con tarjeta Profesional N°_____del CSJ. Con el fin de notificarse de la resolución N° GNR 20529 del 22-ENE-2016, mediante la cual se RECONOCE INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE PENSIÓN DE VEJEZ

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente SI __X_ NO ____ procede los recursos de reposición y subsidio de apelación, los cuales deben ser interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia.

En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que
SI ____ NO: _X_ NO APLICA ___he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal.
Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. so pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 204 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario publico que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector publico o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.
OBSERVACIONES:_____

FIRMA:
NOMBRE NOTIFICADO:
CC: 19.220.138

FIRMA:
NOMBRE NOTIFICADOR: WILSON LEONARDO DIAZ JIMENEZ
CC: 1.024.467.555

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

19220138
NUMERO

RODRIGUEZ RIAÑO
APELLIDOS

WILLIAM
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1953
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-MAR-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500115-47107701-M-0019220138-20021216 06737 02350A 02 133541063

****
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO
C.C. : 19.220.138
N.I.T. : 19220138 0

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01966492 DEL 18 DE FEBRERO DE 2010

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 20 SUR 12 G 17
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : INDUSTRIAMAX@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 20 SUR 12 G 17
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: INDUSTRIAMAX@HOTMAIL.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE ABRIL DE 2026

Mario Fernando Avila Cristancho

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$12,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3290 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.. 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3290

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253199056

(415)7707212489984(8020) 000014125319905 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 2 2 0 1 3 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 2 0 1 3 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	RIAÑO	WILLIAM	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 20 SUR 12 G 17

42. Correo electrónico: industriamax@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 6 1 4 4 4 4	3 1 0 3 2 1 1 7 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 9 0	2 0 1 0 0 2 1 8	4 7 6 1	2 0 1 0 0 2 1 8	4 7 4 1	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-22 / 12:03:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RIAÑO WILLIAM
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-08-2026 09:41:22PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141253199056

(415)7707212489984(8020) 000014125319905 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 9 2 2 0 1 3 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 6 6 4 9 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO POR FUNCIONARIO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/08/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 19220138	WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 20 SUR 12 G 17 Teléfonos: 3614444

Dirección electrónica: industriamax@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 18/02/2010

Matrícula Mercantil:01966492 Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.

Actividad 2: 47192 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por drogas, medicamentos, textos escolares, libros y cuadernos.

Actividad 3: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Actividad 4: 47522 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (excepto materiales de construcción)

Actividad 5: 47612 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos)

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 09 de agosto de 2026, a las 21:24:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19220138
Código de Verificación	19220138260809212404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300896321

PIB
21:21:57

Bogotá DC, 09 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19220138:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 8045133

Bogotá D.C., 9 de agosto de 2026 - 09:26 pm

Código de verificación: **8045133KACWB_R4H9E_32044**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **19220138** de BOGOTA D.C.

(DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/08/2026 09:28:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19220138** y Nombre: **WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145459450** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:22 PM horas del 09/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19220138**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ RIAÑO WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:34:19 horas del 09/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19220138,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ RIAÑO WILLIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, con NIT **899999061-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,

09/08/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor WILLIAM RODRIGUEZ RIANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **19220138**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**008300477745**
Fecha de apertura	**21/07/2000**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19220138 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/08/2026 09:37 PM

Código Verificación: **N7ESUVK93A**

Válida hasta: **08/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

A QUIEN CORRESPONDA

EL COLEGIO ANDRES BELLO IED
NIT No. 800.177.191-0

CERTIFICA:

Que el Señor **WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO** C.C. No. **19.220.138** celebró y ejecutó a entera satisfacción el siguiente contrato:

CONTRATO	**29-2025 DE COMPRAVENTA**
OBJETO	**CONTRATO PARA ADQUIRIR ELEMENTOS DE PAPELERIA, BOTIQUIN Y OTROS SUMINISTROS DE EXCELENTE CALIDAD EN BENEFICIO PEDAGÓGICO DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO ANDRES BELLO IED**
VALOR	**DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC/TE ($19.692.057)**
ADICION	**DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS ($2.028.617)**
VALOR TOTAL DE CONTRATO	**VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($21.720.674)**
CONTRATANTE	**COLEGIO ANDRES BELLO IED**
CONTRATISTA	**WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO**
INICIO	**31/07/2025**
TERMINACION	**25/09/2025**
FECHA DE LIQUIDACION	**25/09/2025**
CALIFICACION	**EXCELENTE**
INCUMPLIMIENTO	**NO SE PRESENTO**

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

Yury Bonilla.

YURY CONSUELO BONILLA USAQUEN
Rectora

EL AREA FINANCIERA Y CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD
COLEGIO VILLA RICA IED
CERTIFICA:

Nombre de la Entidad contratante	COLEGIO VILL A RICA IED
NIT	800163153-1
TELEFONO	6014536063
DIRECCION	CRA 77 K BIS A 50-26 SUR
CONTRATO NUMERO	15
OBJETO	SUMINISTRO MATERIAL DEPORTIVO
FECHA INICIO	29 DE AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACION	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO EJECUCION	28DIAS
VALOR	$15.226967
ADICION No.	0
VALOR ADICION	0
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO	$15.226967
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	EXCELENTE
SERVICIO AL CLIENTE	EXCELENTE
ESTADO ACTUAL	FINALIZADO
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	WILLIAM RODRIGUEZ RIAÑO
NIT CEDULA DEL CONTRATISTA	19.220.138

LA ANTERIOR INFORMACION PUEDE SER VALIDADA EL MODULO DEL SECOP II

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado mes de 27 días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

LUIS CARLOS GALEANO B.
Rector Ordenador del Gasto

WILSON RODRIGUE
Auxiliar financiero

Carrera 77 K Bis A 50-20 sur
Téléfax 453 60 63 – 2 99 51 48
Correo : cedvillarica8@educacionbogota.edu.co

El suscrito rector del colegio La Toscana Lisboa IED identificado con NIT. 830.037.518-4

CERTIFICA:

Que la institución educativa **LA TOSCANA LISBOA IED** identificada con NIT 830.037.518 - 4 celebró el siguiente contrato con **WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO** identificado con NIT. 19220138 –0 con las siguientes características:

Número de contrato:	Contrato de suministros No. 4 de 2025.
Objeto Contrato:	Contratar el suministro de útiles de oficina y papelería y adquisición de elementos e insumos para la dotación de botiquines de la IED La Toscana Lisboa (contrato tipo bolsa).
Valor inicial del contrato:	Veinte millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta pesos m/cte. ($20.744.730).
Adición:	Siete millones setecientos quince mil doscientos setenta pesos m/cte. ($7.715.270).
Valor final del contrato:	Veintiocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos m/cte. ($$28.460.000).
Fecha de inicio:	20 de febrero de 2025.
Fecha de finalización:	23 de julio de 2025.
Estado:	Ejecutado y liquidado.
Calificación ejecución:	Excelente.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

ROBINSON ESPINOSA MORENO
Rector

WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO
Régimen común
NIT: 19.220.138-0
Dirección: Calle 20 sur Nº 12G - 17
Celular: 3103211726
Tel: (601)3589556

INVITACIÓN PÚBLICA No. CGS-RE-27-2026

27 de agosto de 2026

ANEXO 004

AUTORIZACION DE CONSULTA DELITOS SEXUALES

Yo, WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO, como Proponente, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Colegio General Santander led Engativá con NIT. 830055451, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA HOY 27 DE AGOSTO DE 2026

Atentamente,



WILLIAM RODRÍGUEZ RIAÑO
C.C. 19.220.138
Tel. : 3103211726
Email: industriamax@hotmail.com